

CONCURSO PÚBLICO

Profesional jornada completa a contrata, grado 5 EUM., Dirección de Investigación y Postgrado.

REQUISITOS.

Título profesional de Ingeniero Civil, en cualquier especialidad.

Experiencia demostrable en la formulación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación por al menos 4 años, en Instituciones de Educación Superior

Contacto con instituciones regionales y nacionales que financian proyectos de investigación en Instituciones de Educación Superior

Experiencia en el seguimiento de avance físico y financiero de proyectos de inversión e investigación en Instituciones de Educación Superior

Experiencia en los procesos de autoevaluación del área de Investigación en Instituciones de Educación Superior.

Experiencia en el desarrollo de procesos de gestión y planificación estratégica en el área de investigación, en Instituciones de Educación Superior.

Experiencia en el diseño y operación de plataformas informáticas de postulación a proyectos de investigación.

Experiencia en el uso de WordPress.

Experiencia en los procesos de renovación curricular de carreras de pregrado.

Experiencia en la generación de reglamento general para programas de postgrado en Instituciones de Educación Superior

Capacidad para redactar y operativizar reglamentos en Instituciones de Educación Superior

Conocimiento respecto a la formación y operación de los Comité de Ética en Investigación en Instituciones de Educación Superior

Conocimiento de la nueva Ley de Incentivo Tributario de I+D, en Instituciones de Educación Superior

Conocimiento general en Gestión de Intangibles y Transferencia Tecnológica en Universidades.

Conocimiento general de los procesos de patentamiento en INAPI.

Capacidad para dirigir y trabajar en equipo.

Licencia de conducir clase B.

ANTECEDENTES SOLICITADOS.

Curriculum Vitae
Copia Título Profesional
Cartas de Referencias

Recepción de Antecedentes :

Hasta el día lunes 24 de junio de 2013, en la Dirección de Administración y Personal, edificio Vice Rectoría de Administración y Finanzas, Avenida Bulnes Nº 01855.

La Universidad de Magallanes se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso.-